



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE CALARCÁ

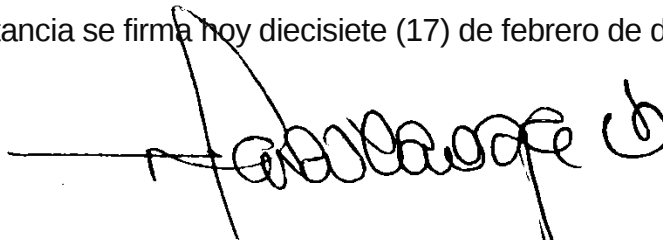
ACTA APLAZAMIENTO AUDIENCIA DE REMATE

Por existir solicitud de aplazamiento de la audiencia de remate presentado por el apoderado judicial del demandante, se accede a ella.

En consecuencia, **SE APLAZA** la audiencia programada para el lunes veintisiete (27) de febrero a las nueve de la mañana (9:00 a. m.) de dos mil veintitrés (2023), dentro del PROCESO DIVISORIO adelantado por el señor Santiago Isaza Escobar contra Herederos Indeterminados de Gilberto Acosta Castro y otros. En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 4.6. de la Circular PCSJC21-26 del 17-11-2021, se eleva la presente acta.

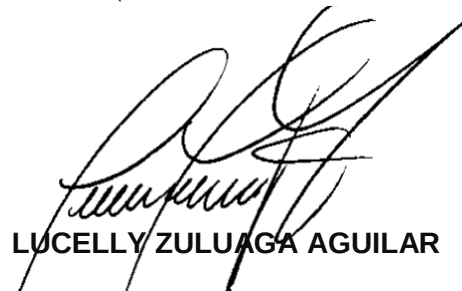
En constancia se firma hoy diecisiete (17) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

El juez,



HERNAN CARVAJAL GALLEGO

La secretaria,



LUCELLY ZULUAGA AGUILAR